



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO**

Pereira (Risaralda), doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: RAD. 660013120001-2023-00014-00 NIJ 23-00014
E.D. 110016099068201800408
Afectada: JULIO CESAR ARCILA GONZÁLEZ Y OTROS
Decisión: Admite Demanda.

INTERLOCUTORIO No. 060 /23

La Fiscalía (32) DEEDD de la ciudad de Bogotá ha presentado demanda de extinción de dominio¹ sobre los siguientes bienes:

Depósitos judiciales²

Identificación	Demandado
Consignación Depósitos Judiciales - Fecha de Constitución Título Judicial: 2016/07/15 - Numero de Título Judicial:400100007067002 - Numero anterior: 457030000542490 - Número de cuenta: 110015001124 - Expediente Número: 660016008785201400027- Incautado en el proceso: 660016008785201400027- Código Entidad: Dirección Seccional de Fiscalías Pereira - Valor \$ 1,530,000,00	RIOS IZQUIERDO EDWIN GEOVANY, Verificada la diligencia fue incautada a YESICA MARCELA HURTADO MOSQUERA C.C. # 1088291043
Consignación Depósitos Judiciales - Fecha de Constitución Título Judicial: 2017/07/14 - Numero de Título Judicial:400100007067003 - Numero anterior: 457030000588186 - Número de cuenta: 110015001124 - Expediente Número: 660016000000201700088- Incautado en el proceso: 660016000035201601328 - Código Entidad: Dirección Seccional de Fiscalías Pereira - Valor \$ 60,178,000,00	CARLOS ARTURO RESTREPO VANEGAS C.C. # 18604451
Consignación Depósitos Judiciales - Fecha de Constitución Título Judicial: 2017/07/14 - Numero de Título Judicial:400100007067004 - Numero anterior: 457030000588193	ELIZABETH GARCIA MORALES C.C. # 1059698852

¹ Cuaderno 10 / Folio 231-249

² Cuaderno 10 / Folio 234-235V

Acción: Demanda de Extinción de Dominio
Afectados: JULIO CESAR ARCILA GONZÁLEZ Y OTROS
Radicado: 660013120001-2023-00014-00
Radicado Fiscalía: 110016099068201800408 ED

Interlocutorio No. 060 /23

- Número de cuenta: 110015001124 - Expediente Número: 660016000000201700088- Incautado en el proceso: 660016000035201601328 - Código Entidad: Dirección Seccional de Fiscalías Pereira - Valor \$ 37,146,000,00	
Consignación Depósitos Judiciales - Fecha de Constitución Título Judicial: 2017/07/24 - Numero de Título Judicial:400100007067005 - Numero anterior: 4570300005888848 - Número de cuenta: 110015001124 - Expediente Número: 660016000000201700103- Incautado en el proceso: 660016000035201602446 - Código Entidad: Dirección Seccional de Fiscalías Pereira - Valor \$ 12,000,000,00	JULIO CESAR ARCILA GONZALEZ C.C. # 1088247682
Consignación Depósitos Judiciales - Fecha de Constitución Título Judicial: 2017/07/24 - Numero de Título Judicial:400100007067006 - Numero anterior: 4570300005888849 - Número de cuenta: 110015001124 - Expediente Número: 660016000000201700103- Incautado en el proceso: 660016000035201602446 - Código Entidad: Dirección Seccional de Fiscalías Pereira - Valor \$ 14,065,000,00	ANDRES MAURICIO VELASQUEZ ZAPATA C.C. # 1087990020

La causal para solicitar la extinción de dominio sobre el mencionado bien, se encuentra reglada en el numeral 1 del artículo 16 de la ley 1708 de 2014:

Art 16 (LEY 1708/2014). Causales. Se declarará extinguido el dominio sobre los bienes que se encuentren en las siguientes circunstancias:

1. "Los que sean producto directo o indirecto de una actividad ilícita."

Revisada la misma, se observa que este despacho es competente para conocer de la acción., así mismo la demanda cumple con los requisitos establecidos en el artículo 132 de la Ley 1708 de 2014 modificado por el artículo 38 de la Ley 1849 de 2017.

ADMITIR la Demanda de Extinción de Dominio presentada por la Fiscalía (32) DEEDD de la ciudad de Bogotá, sobre los siguientes bienes:

Depósitos judiciales³

Identificación	Demandado
Consignación Depósitos Judiciales - Fecha de Constitución Título Judicial: 2016/07/15 - Numero de Título Judicial:400100007067002 - Numero anterior: 457030000542490	RIOS IZQUIERDO EDWIN GEOVANY, Verificada la diligencia fue incautada a

³ Cuaderno 10 / Folio 234-235V

Acción: Demanda de Extinción de Dominio
Afectados: JULIO CESAR ARCILA GONZÁLEZ Y OTROS
Radicado: 660013120001-2023-00014-00
Radicado Fiscalía: 110016099068201800408 ED

Interlocutorio No. 060 /23

- Número de cuenta: 110015001124 - Expediente Número: 660016008785201400027- Incautado en el proceso: 660016008785201400027- Código Entidad: Dirección Seccional de Fiscalías Pereira - Valor \$ 1,530,000,00	YESICA MARCELA HURTADO MOSQUERA C.C. # 1088291043
Consignación Depósitos Judiciales - Fecha de Constitución Título Judicial: 2017/07/14 - Numero de Título Judicial:400100007067003 - Numero anterior: 457030000588186 - Número de cuenta: 110015001124 - Expediente Número: 660016000000201700088- Incautado en el proceso: 6600160000035201601328 - Código Entidad: Dirección Seccional de Fiscalías Pereira - Valor \$ 60,178,000,00	CARLOS ARTURO RESTREPO VANEGAS C.C. # 18604451
Consignación Depósitos Judiciales - Fecha de Constitución Título Judicial: 2017/07/14 - Numero de Título Judicial:400100007067004 - Numero anterior: 457030000588193 - Número de cuenta: 110015001124 - Expediente Número: 660016000000201700088- Incautado en el proceso: 6600160000035201601328 - Código Entidad: Dirección Seccional de Fiscalías Pereira - Valor \$ 37,146,000,00	ELIZABETH GARCIA MORALES C.C. # 1059698852
Consignación Depósitos Judiciales - Fecha de Constitución Título Judicial: 2017/07/24 - Numero de Título Judicial:400100007067005 - Numero anterior: 4570300005888848 - Número de cuenta: 110015001124 - Expediente Número: 660016000000201700103- Incautado en el proceso: 6600160000035201602446 - Código Entidad: Dirección Seccional de Fiscalías Pereira - Valor \$ 12,000,000,00	JULIO CESAR ARCILA GONZALEZ C.C. # 1088247682
Consignación Depósitos Judiciales - Fecha de Constitución Título Judicial: 2017/07/24 - Numero de Título Judicial:400100007067006 - Numero anterior: 4570300005888849 - Número de cuenta: 110015001124 - Expediente Número: 660016000000201700103- Incautado en el proceso: 6600160000035201602446 - Código Entidad: Dirección Seccional de Fiscalías Pereira - Valor \$ 14,065,000,00	ANDRES MAURICIO VELASQUEZ ZAPATA C.C. # 1087990020

Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 137 del Código de Extinción de Dominio en concordancia con los artículos 33 y 35 de esa misma normatividad.

NOTIFICAR esta providencia a los sujetos procesales e intervinientes, al tenor de lo dispuesto en los artículos 138, 139 y 140 de la Ley 1708 de 2014 con la modificación introducida por la Ley 1849 de 2017.

Acción: Demanda de Extinción de Dominio
Afectados: JULIO CESAR ARCILA GONZÁLEZ Y OTROS
Radicado: 660013120001-2023-00014-00
Radicado Fiscalía: 110016099068201800408 ED

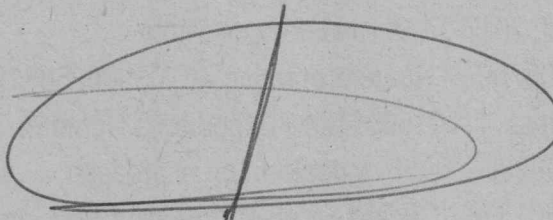
Interlocutorio No. 060 /23

Surtida la notificación **CORRER** traslado a los sujetos procesales e intervinientes por el término de diez (10) días, para los fines del artículo 141 del Código de Extinción de Dominio.

PONER en conocimiento a los afectados de los derechos de que gozan contenidos en el artículo 13 de la Ley 1849 de 2017.

Surtido lo anterior, vuelvan las diligencias al Despacho para ordenar lo pertinente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

A handwritten signature in dark ink, consisting of a large, stylized 'C' with a vertical line through it, and a horizontal line at the bottom.

IVAN DARIO CASTRO VALENCIA

Juez